

Nuestro derecho a la indemnización

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente del MINH
Viernes, 22 de Agosto de 2014 06:25 -



El exgobernador Aníbal Acevedo Vilá al fin reconoce públicamente el carácter colonial/territorial de nuestra relación política con Estados Unidos. Lo sabía desde hace años. Ahora revela que durante su incumbencia como Gobernador, la hoy senadora Hillary Clinton le expresó que el Congreso de Estados Unidos tenía el poder plenario de destituir al gobernador electo de Puerto Rico y nombrar a otro.

El Gobernador guardó silencio. Se sometió a la humillación. Ahora se supone que celebremos su “confesión” y olvidemos el acto de encubrimiento que perpetró con el fin de ocultar el carácter colonial y territorial del ELA.

En cuanto al aspecto fiscal de su propuesta, referente a que Estados Unidos se haga cargo de la deuda pública del ELA, el Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH) ha planteado históricamente que Puerto Rico tiene derecho a reclamar una indemnización multimillonaria por los daños causados durante más de un siglo de explotación colonial. Que Estados Unidos asuma el pago de la deuda de \$73,000 millones puede ser parte de esa indemnización, pero se queda corta. No es “un buen trato para ambas partes”, como dice Aníbal Acevedo Vilá en su más reciente escrito, sino un válido reclamo para indemnizar parcialmente los daños ocasionados en términos sociales y económicos: por el uso de nuestras tierras para instalaciones militares, la contaminación de bosques, más de 60 años de bombardeos en Culebra y Vieques, enfermedades y todo tipo de crímenes ambientales; por el uso de miles de mujeres puertorriqueñas para experimentos con contraceptivos sin su consentimiento.

Por décadas la Marina de Estados Unidos robó agua del Río Blanco de Naguabo para suplir la Base Roosevelt Roads y venderle nuestra agua a sus aliados durante ejercicios militares en Vieques. Tampoco olvidamos que durante 20 años las instalaciones del Correo en la Avenida Roosevelt estuvieron operando con un “pillo de agua”.

¿Cuánto costará revitalizar nuestra agricultura, destrozada para convertirnos en mercado cautivo de Estados Unidos, el daño económico que nos ha causado las leyes de Cabotaje y la cláusula de territorios y su secuela más dañina, la cláusula de comercio, que le amarran las

Nuestro derecho a la indemnización

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente del MINH
Viernes, 22 de Agosto de 2014 06:25 -

manos a nuestro país? La lista es larga. El colonialismo ha empobrecido nuestro país, entregándolo a la misericordia del congreso de Estados Unidos y sus instrumentos de poder en Puerto Rico. Tenemos derecho al fin del régimen colonial y a ser indemnizados por los daños.